

Ciudad de México, 21 de diciembre de 2017

Posición ante la Reforma Fiscal de Estados Unidos

Tras la aprobación del Congreso de los Estados Unidos de la Reforma Fiscal propuesta por el presidente Donald Trump, que reducirá la carga impositiva para las empresas en la Unión Americana al 21%, el sector privado mexicano hace las siguientes consideraciones:

- 1) El Consejo Coordinador Empresarial y sus organizaciones afiliadas, ya está en conversaciones con la Secretaría de Hacienda de nuestro país para analizar las mejores alternativas frente a la competencia que implicará el nuevo diseño tributario del vecino del norte.
- 2) Se hace necesario evaluar el establecimiento de una política de promoción al crecimiento y la reinversión de las empresas basado en dos principios:
 - a) No romper el equilibrio fiscal del gobierno ni caer en el aumento de la deuda, sino en una mayor eficiencia en el gasto corriente.
 - b) Y alentar la reinversión de utilidades, la generación de empleos y la promoción a la inversión productiva del país.
- 3) México es atractivo a la inversión extranjera y requerimos dar mayor certeza jurídica a las inversiones actuales y futuras. En esto jugará un papel muy importante el resultado de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio
- 4) Sin embargo, es claro que a nivel internacional existe ya una fuerte competencia por atraer capitales y por ofrecer las mejores condiciones fiscales a las empresas. La nueva política estadounidense alentará los ajustes a la baja de las tasas impositivas.
- 5) En ese sentido es posible alentar el círculo virtuoso de la producción mediante detonar la inversión y la generación de empleos con políticas fiscales promotoras, aumentar las reinversiones y la capacitación de los trabajadores para que cuenten con un mayor ingreso y todo esto genere mayor inversión sin comprometer la recaudación de nuestro país.

- 6) Hemos iniciado conversaciones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para analizar los posibles escenarios y respuestas ante un cambio fiscal de tal dimensión en política fiscal de nuestro principal socio comercial. Un entorno fiscal competitivo sin que se desequilibre nuestro balance fiscal. Para tal efecto, consideramos necesario dividir las medidas fiscales en distintos ejes:
- a) Medidas que fomenten el empleo a través de la inversión con énfasis en PYMES, que promuevan la reinversión de utilidades, disminución paulatina del ISR con balance fiscal, incentivos direccionados a cadenas de valor hacia la exportación, entre otros aspectos.
 - b) Es momento de discutir una nueva reforma fiscal incluyente y promotora de la generación de valor añadido a través del esfuerzo de las personas y mayor participación en la contribución fiscal, analizando impuestos al consumo e impuestos regionales, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.
 - c) Adicionalmente, la participación de la Secretaría de Economía y gobiernos locales para aligerar la carga administrativa de las empresas ante el cúmulo de trámites e inspecciones regulatorias a nivel municipal, estatal y federal.
- 7) Los actuales son momentos para una participación conjunta de todos los sectores. El sector público con la optimización de su gasto y la efectividad en los subsidios para la pobreza, el sector laboral con mayor capacitación y productividad y la iniciativa privada con mayor inversión y reinversión de utilidades para el crecimiento de la planta productiva.

+++++